



KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Septiembre **2018** / Mayo **2019**



KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Septiembre 2018 / Mayo 2019



@KatyaAV

PRESENTACIÓN

A las mexicanas y los mexicanos

En el marco de las funciones como Senadora de la República que me fueron encomendadas por el pueblo de México el 1 de Julio de 2018 y en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas y como parte de las obligaciones que he adquirido al desempeñar tan honroso cargo, informo a ustedes sobre las actividades realizadas durante el Primer Año Legislativo de la LXIV Legislatura.

Día a día recordamos las trasformaciones que ha vivido esta nación, primero con la lucha por nuestra independencia y libertad, después, perseveramos hasta ser una República, más tarde, luchamos por la tierra y la justicia, hoy, abrazando los más nobles ideales de las luchas pasadas estamos listos para emprender la construcción de un mejor futuro para todas y todos.

Tengan la seguridad que seguiremos haciendo lo necesario para contribuir al cambio de régimen que desde hace muchos años se ha venido impulsando de la mano de los sectores más desprotegidos de la sociedad y que hoy encabeza el Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

No descansaremos hasta ver realizada la 4ta Transformación de la nación donde sin duda debe existir la participación de la sociedad en su conjunto para finalmente vivir en un México más justo, más igualitario, más democrático.

¡Nunca más un gobierno sin pueblo!

Gracias a todas y todos.

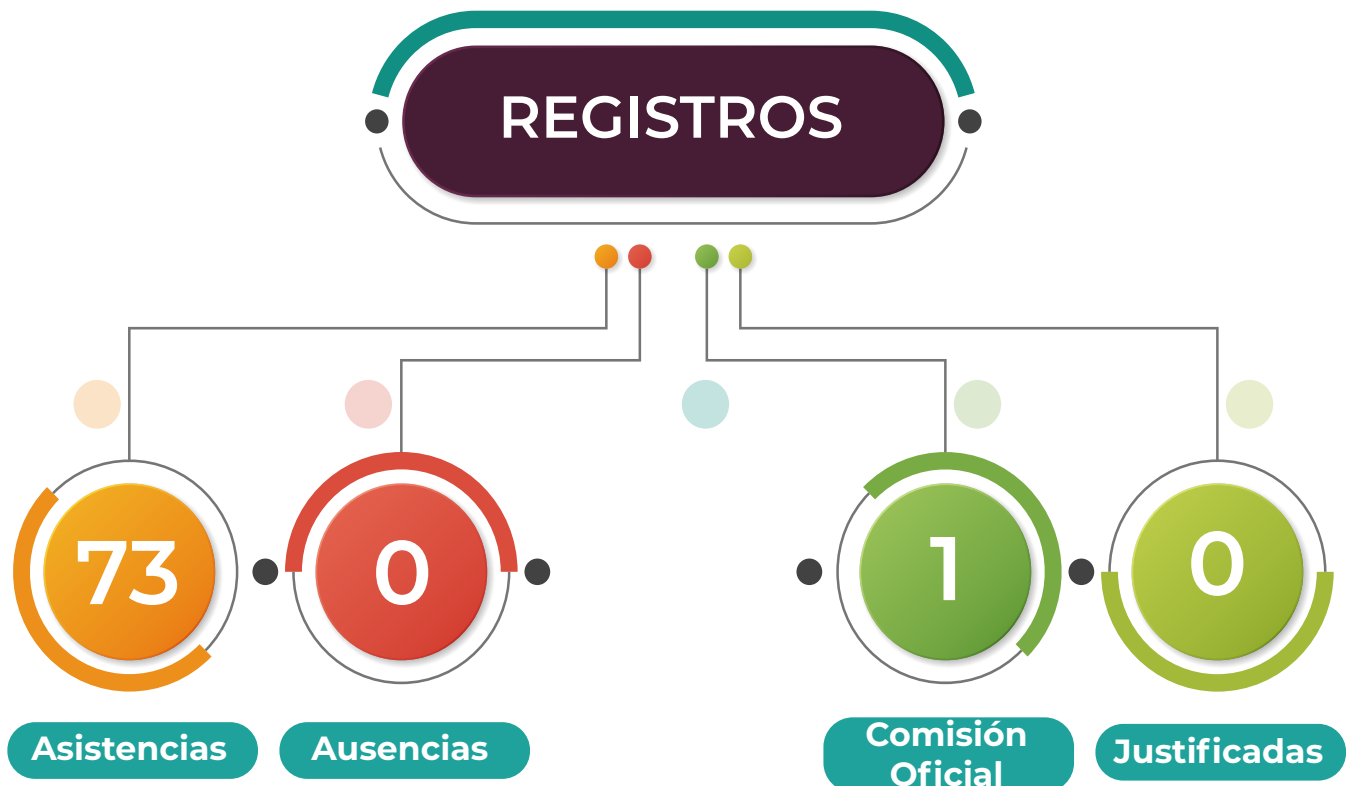
KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

- **Secretaria** de la Comisión de Administración.
- **Integrante** de la Comisión de Juventud y Deporte.
- **Integrante** de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda.
- **Integrante** de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.



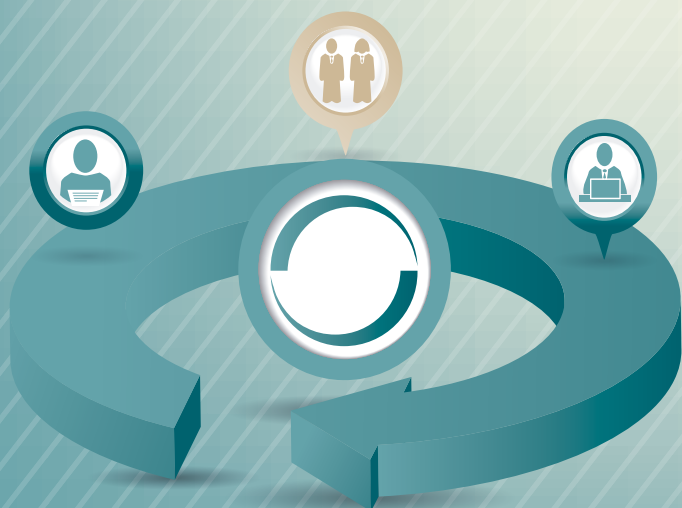
¿QUÉ HACE UNA SENADORA?



Elabora, propone y aprueba Nuevas leyes Reformas a la Constitución y otros ordenamientos legales.

Las y los Senadores analizan la política exterior.

Aprueba los Tratados Internacionales y Convenciones Diplomáticas.



01

Participa en diversos nombramientos.

02

Designa y ratifica a distintas servidoras y servidores públicos.

03

Autoriza al presidente de la república la salida de tropas nacionales al extranjero.

04

Resuelve las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de las entidades federativas.

05

Conoce y sustancia en jurado de sentencia el juicio político contra las y los servidores públicos que cometan faltas en perjuicio de los intereses públicos fundamentales.

06

Autoriza los acuerdos amistosos que suscriban las entidades federativas respecto a sus límites territoriales.

07

Promueve juicios de control constitucional como:

- *Controversias constitucionales
- *Acciones de inconstitucionalidad



TEMAS RELEVANTES

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SENADORA KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ

SENADO DE LA REPÚBLICA



REFORMA EDUCATIVA.

REFORMA LABORAL.

EXTINCIÓN DE DOMINIO.



GUARDIA NACIONAL.

REFORMA EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.



DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA.

T-MEC.

NOMBRAMIENTOS APROBADOS

15

Magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral.

1

Secretario de Relaciones Exteriores.

1

Secretaria de la Función Pública.

2

Magistrados numerarios del Tribunal Unitario Agrario.

1

Jefa del SAT.

2

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

1

Fiscal General de la República.

1

Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

1

Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

1

Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica.

1

Magistrada Numeraria del Tribunal Superior Agrario.

1

Directora de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

5

Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

4

Consejeros honoríficos del INAI.

1

Comisionado del INAI.

2

Consejera del Consejo de Radiodifusión del Estado Mexicano.

2

Consejeras de la CNDH.

4

Comisionados de la CRE.

2

Titulares de las Fiscalías Especializadas de la Fiscalía General de la República.

2

Consejeros Independientes PEMEX.

22

Embajadores.

4

Empleados Superiores del Ramo de Relaciones Exteriores.

17

Cónsules Generales.

187

Grados Militares.

283

Grados Navales.

TOTAL:

563

ACUERDOS PARLAMENTARIOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.



NUMERALIA DE LOS ASUNTOS APROBADOS.



PERSONAL DIPLOMÁTICO.



Empleados superiores
ramo de Relaciones
Exteriores.



Cónsules Generales.



Ratificación de
Embajadores.

RECONOCIMIENTOS.

**Medalla Belisario
Domínguez:**

Carlos Payán Volver.

**Medalla Elvia
Carrillo Puerto:**

María Consuelo Mejía Piñeros.





PRINCIPALES PRODUCTOS PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SENADORA KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ

SENADO DE LA REPÚBLICA

PRINCIPALES PRODUCTOS DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA.

I. Reforma de los artículos 22 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Permite que se lleve a cabo la prescripción en la acción de extinción de dominio y que sea procedente sobre bienes patrimoniales de ilegítima procedencia.

II. Reforma al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se agregaron al catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa los siguientes delitos:

- Abuso o violencia sexual contra menores.
- El uso de programas sociales con fines electorales.
- El robo de transporte en cualquiera de sus modalidades.
- Delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares.
- Delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del ejército, la armada y la fuerza aérea.
- Delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.
- Delitos en materia de corrupción.

III. Se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Tiene por objeto reglamentar la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones de la Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio a cargo de las funciones otorgadas al Ministerio Público de la Federación.

IV. Se crea la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Regula al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y su objetivo es definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio de los pueblos indígenas y afroamericano.

V. Reformas a diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Desaparecen las oficinas delegacionales de todas las Secretarías del Estado y se crea una Delegación de programas para el Desarrollo en cada Entidad Federativa que será el enlace del Presidente de la República.
- Desaparecen las direcciones de compras de cada Secretaría y se establece que las compras de todas las dependencias federales se realizarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Desaparecen las Oficialías Mayores de las Secretarías del Estado.

VI. Reforma del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Se crean las comisiones consultivas cuyo objetivo será resolver una consulta determinada o emitir alguna opinión sobre algún tema especificado desde el momento de su creación.
- Se crean las comisiones presidenciales y serán conformadas por profesionales, especialistas, o representantes de la sociedad civil, así como ex servidores públicos y servidores públicos con la finalidad de cumplir con funciones de investigación, seguimiento, fiscalización, entre otros.

VII. Reforma del artículo 13 de la Ley de Servicio de Administración Tributaria.

Que el titular de este órgano cuente con título profesional al menos con 10 años de antigüedad y que cuente con estudios especializados en las materias que son especialidad de este órgano desconcentrado.

VIII. Reformas y adiciones a la Ley del Seguro Social y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Estas reformas garantizan que los cónyuges y concubinos del mismo sexo tengan acceso a la seguridad social de quien se encuentren aseguradas o asegurados en el IMSS o ISSSTE.

IX. Reforma del artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores.

Toda persona interesada en contratar servicios bursátiles puede hacerlo sin estar físicamente en el lugar, utilizando como un mecanismo de autenticación la firma electrónica.

X. Reforma al artículo 113 del Código Fiscal de la Federación.

Se impondrá sanción de 3 a 6 años a quien expida o enajene comprobantes fiscales que amporen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.

XI. Proyecto de Decreto por el que se declara al 2019 como “Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata”.

Propone declarar el 2019 como “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”.

XII. Expedición de la Ley General de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

- Se eliminan las pensiones destinadas a los expresidentes.
- Nadie puede ganar más que el Presidente de la República.
- Derecho de todo servidor público a recibir una remuneración proporcional a sus responsabilidades.

XIII. Reforma constitucional para crear la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional es una institución policial de carácter civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). Sus elementos deberán actuar con respeto a los derechos humanos, apego a la Ley y perspectiva de género.

Tiene el propósito, que, con su capacidad y experiencia, contribuya a la paz social, la tranquilidad de las y los mexicanos y la seguridad de México.

XIV. Reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

El consumidor tendrá derecho a que, cuando aplique la devolución de la cantidad pagada, ésta se efectuará utilizando la misma forma de pago con la que se realizó la compra, pudiendo hacerse por una forma de pago distinta si el consumidor lo acepta al momento en que se efectúe la devolución.

XV. Reforma a la Ley Federal del Trabajo en Materia de Personas Trabajadoras del Hogar.

A fin de garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, se aprobó que deban contar con un contrato escrito, registrado ante las autoridades.

Se prohíbe la contratación de adolescentes menores de quince años.

Recibirán pago por horas extras, vacaciones, seguridad social y aguinaldo, así como alimentos y en su caso alojamiento.

XVI. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Desamparo Familiar.

Busca garantizar mayor protección a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en desamparo familiar, particularmente a aquellos en situación de abandono, exposición o institucionalización.

La reforma plantea que los diversos órdenes de gobierno establezcan políticas para que este sector de la población permanezca en un entorno familiar y sean atendidos a través de medidas especiales de protección.

Se plantea la homologación de requisitos y procedimientos administrativos para que el trámite de adopción sea rápido, seguro, eficaz y transparente. Teniendo un máximo de 45 días naturales, la autoridad, para expedir la idoneidad.

XVII. Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República.

Su objetivo es devolver a la sociedad la paz y la tranquilidad, ante los altos índices de inseguridad y el fortalecimiento de los grupos del crimen organizado.

Tiene los objetivos de erradicación de la corrupción y reactivar la procuración de justicia; garantizar empleo, educación, salud y bienestar; pleno respeto y promoción de los derechos humanos; regeneración ética de la sociedad; reformular el combate a las drogas; emprender la construcción de la paz; recuperación y dignificación de los centros penitenciarios.

Además, plantea una estrategia de combate al uso de operaciones con recursos de procedencia ilícita, defraudación fiscal y finanzas de la delincuencia organizada, así como el papel de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en el abatimiento de estos delitos.

XVIII. Reforma Laboral.

Se aprobaron las reformas y/o adiciones a los artículos: 49, 110, 132, 133, 146, 245 bis, 279 quarter, 280 bis, 283, 331, 332, 333, 334, 336, 338, 340, 342, 360, 364, 369, 371, 371 bis, 373, 390 bis, 390 ter, 395, 399 ter, 400 bis, 451, 590-D, 784, 897, 897-F, 920, 923, 926, 927, 929 y 937 de la Ley Federal del Trabajo.

Responde a compromisos del Estado mexicano derivados de tratados internacionales como el Convenio 98 de la OIT y el T-MEC.

Puntos para destacar:

- La elección de los líderes sindicales mediante el voto libre, secreto y directo.
- Traslada la facultad de las Juntas de Conciliación y Arbitraje al Poder Judicial.
- Prevé protocolos para evitar la discriminación de género, trabajo forzoso y trabajo infantil.
- Derecho a la defensoría pública en materia laboral.

XIX. Reforma Educativa.

Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, es una respuesta que enfatiza garantizar el derecho a la educación resolviendo el error del 2013.

- Establece que la admisión, promoción y reconocimiento de los trabajadores al servicio de la educación se regirán por la ley reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Al Estado le corresponde la rectoría de la educación, así como de garantizar la educación inicial y la superior.

- Se decreta que los maestros tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, capacitación y actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos del Sistema Educativo Nacional.
- En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe, es decir, en varias lenguas.
- En las escuelas de educación básica con alta marginación se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario.
- Se abrogan la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. También, derogan las disposiciones contenidas en sus leyes secundarias.

XX. Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Con la aplicación de la extinción de dominio se busca lograr un doble propósito. Por un lado, desapoderar a los grupos y organizaciones delictuosas afectando sus capacidades financieras y patrimoniales; y en segundo lugar se busca, mediante el aprovechamiento de los bienes por parte del Estado, que pueda disponerse de estos recursos para destinarlos a resarcir y reparar el daño causado a las víctimas.

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN EN EL PLENO.





PROPOSICIONES

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SENADORA KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ

SENADO DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIONES.

13 septiembre
2018

Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a suspender la evaluación docente programada del 3 al 25 de noviembre del presente año, así como todo proceso de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de las y los maestros.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN VOTACIÓN NOMINAL.

18 septiembre
2018

Punto de acuerdo relativo al incendio de la embarcación Titan II, cerca de la playa Bahamita en Ciudad del Carmen, Campeche.

FUE CONSIDERADO DE URGENTE RESOLUCIÓN Y SIN DISCUSIÓN, FUE APROBADO.

25 septiembre
2018

Punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores exhorta y remite a la Corte Penal Internacional domiciliada en La Haya, Holanda, la situación relativa a Javier Duarte de Ochoa en su carácter de exgobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave durante el periodo 2010-2016 y los posibles crímenes contra la humanidad en materia de salud pública cometidos por él y por quienes más resulten responsables, solicitando que para tal efecto se inicie una investigación formal por parte de este órgano internacional conforme al citado Estatuto para efectos de determinar si existen o no elementos para configurar y perseguir los crímenes contra la humanidad aquí denunciados.

FUE CONSIDERADO DE URGENTE RESOLUCIÓN.

27 septiembre
2018

Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, así como a la Procuraduría General de la República a cumplir de manera inmediata con la resolución del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito, con sede en Tamaulipas, que ordena reponer la investigación del caso Iguala y generar una comisión investigadora extraordinaria.

FUE CONSIDERADO DE URGENTE RESOLUCIÓN Y SIN DISCUSIÓN, FUE APROBADO.

06 noviembre
2018

Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fortalecer el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas, ante la disparidad entre el total de la población indígena y la cantidad de intérpretes y traductores que hay en el país.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a acelerar las acciones y el ejercicio de los recursos destinados para el auxilio de los habitantes de los estados de Nayarit y Sinaloa afectados por el paso del huracán Willa.

FUE CONSIDERADO DE URGENTE RESOLUCIÓN.

27 marzo
2019

Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fomentar la educación nutrimental en todo el Sistema de Educación Básica.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

09 abril
2019

Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Cultura, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a realizar mesas de trabajo con el gobierno del estado de Morelos y sus municipios, para establecer estrategias de restauración histórica de la “Ruta de Emiliano Zapata Salazar”, y a la Secretaría de Turismo para el fomento turístico del mismo.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE CULTURA.



INTERVENCIONES

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SENADORA KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ

SENADO DE LA REPÚBLICA

INTERVENCIONES.

20 septiembre
2018

Análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de Política Exterior.



“Que no se mire sólo al norte, por ello consideramos como un gran error del actual gobierno la sumisión permanente que ha el Presidente Enrique Peña Nieto hacia sus homólogos de Estados Unidos, en su Barack Obama y Donald Trump, en la actualidad.”

11 octubre
2018

Comparecencia del Maestro Idelfonso Guajardo Villareal, Secretario de Economía, en el marco del Análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de Política Económica.

“Le pregunto al señor Secretario si el crecimiento económico ha sido tan favorable ¿por qué el 28 % de la riqueza total del país se concentra en el 1 % de los mexicanos? ¿Esa es su idea de un México próspero o entendimos mal y la prosperidad sólo era un objetivo asequible para los privilegiados de siempre?”



16

octubre
2018

Comparecencia del Dr. Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación, en el marco del Análisis del VI Informe de gobierno del Presidente de la República, en materia de Política Interior.



“El seguimiento que se ha dado a las alertas de género ¿Ha dado alguna luz para resolver el alarmante problema de seguridad que vivimos las mujeres en México?”

22

noviembre
2018

Posicionamiento del Grupo Parlamentario.

Dictámenes a Discusión y Votación.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

“La reforma al artículo 21 de la LOAPF resulta indispensable porque obliga al Ejecutivo Federal y sus dependencias a crear estas entidades a las que se confiere la capacidad de investigar, emitir opinión, dar seguimiento e incluso fiscalizar la ejecución de la política pública.”



11

diciembre
2018

Posicionamiento del Grupo Parlamentario
Dictámenes a Discusión y Votación.

Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.



“El servicio público debe ser la puerta abierta a todas y todos los mexicanos profesionales dispuestos a servir al otro, integrada por mujeres y hombres que cumplan sólo con los requisitos de profesionalismo, vocación y compromiso.”

19

marzo
2019

Posicionamiento del Grupo Parlamentario.
Efemérides.

Relativa al Aniversario de la Expropiación Petrolera.

“Asumir el control del petróleo en nuestro país fue una de las mejores decisiones gubernamentales en la historia de nuestro país, porque significó el motor del desarrollo nacional y de la mejora de las condiciones de vida del pueblo mexicano.”



10abril
2019

Efemerides.
Relativa al Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata.



“Su legado fue tal que sus reivindicaciones libertarias se reflejaron en los principios de la Reforma Agraria.”

25abril
2019

Posicionamiento del Grupo Parlamentario en Comparecencia.
Comparecencia del Dr. Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en el Marco del Análisis de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

“La paz social sólo puede conseguirse con un Estado fuerte e invirtiendo en seguridad social para disminuir las desigualdades que construyen círculos de violencia sistemática en la población.”

14

mayo
2019

Posicionamiento del Grupo Parlamentario.
Dictámenes a discusión y votación.

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.



“Con esta reforma México apenas comienza a compensar la deuda que tiene con las mujeres, en especial con las mujeres más pobres que no teniendo otra alternativa han optado por esta labor a la que se ha romantizado, envistiéndola como una relación casi filial y familiar para negar derechos laborales.”

05

junio
2019

Declaratoria aprobada del decreto que reforma los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

“En el Partido Encuentro Social celebramos enormemente este paso y reconocemos al Movimiento Feminista por sentar las bases teóricas, políticas y jurídicas para que hoy podamos, en esta Cámara, plantear las modificaciones que hacemos.”



17

julio
2019

Intervención.

En relación con sus afectaciones y daños ambientales ocasionados por el derrame de ácido sulfúrico en Guaymas, Sonora el pasado 9 de julio de 2019.



“Frente a empresas irresponsables, como Grupo México que se enriquecen a costa de la vida silvestre y de sus trabajadores, el Congreso de la Unión debe legislar para proteger al ambiente, el agua, a los trabajadores y a las comunidades, el deber del Estado es garantizar el derecho a la vida y asegurar el futuro de las nuevas generaciones.”



INICIATIVAS

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SENADORA KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ

SENADO DE LA REPÚBLICA

Martes 4 de septiembre de 2018

1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de seguridad para cónyuges del mismo sexo. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de incorporar la educación superior como obligatoria. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE EDUCACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Martes 11 de septiembre de 2018

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del artículo 122 del Reglamento de la Cámara de Senadores, en el sentido de garantizar la paridad de género en los órganos de gobierno y las comisiones del Senado de la República.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Jueves 20 de septiembre de 2018

4. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 62, 63, 81, 91, 101, 104, 105, 107, 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de delitos graves. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

6. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 3o y se reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y se reforma el artículo 20 de la Ley Minera, en el sentido de proteger áreas naturales y marinas de la industria extractiva. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO; DE MINERÍA Y DESARROLLO REGIONAL; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Martes 25 de septiembre de 2018

7. Proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

8. Proyecto de decreto por el que se reforma las fracciones III y IX del artículo 3º y la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos laborales para los trabajadores de la educación. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE EDUCACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Jueves 27 de septiembre de 2018

9. Proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se aboga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Jueves 04 de octubre de 2018

- 10.** Proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Reglamento del Senado en materia de lenguaje incluyente. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Jueves 04 de octubre de 2018

- 11.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en cuanto al tema de una mejor impartición de justicia, condiciones de seguridad para los juzgadores y disminución de actos de corrupción, especialmente por lo que toca a la distribución de plazas y la independencia en la resolución de los asuntos. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Martes 09 de octubre de 2018

- 12.** Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, en materia de permiso laboral para la detección oportuna del cáncer. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Jueves 18 de octubre de 2018

- 13.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento constitucional de los pueblos afromexicanos. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE ASUNTOS INDÍGENAS; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Jueves 25 de octubre de 2018

14. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, y el artículo 196 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado en materia de igualdad de género en la prestación del servicio de guardería. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL; PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

15. Para incluir el delito de robo al transporte de carga en cualquier de sus modalidades como "delito grave" (que amerita prisión preventiva oficiosa). (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Martes 06 de noviembre de 2018

16. Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referente a sustituir la palabra "varón" por la de "hombre". (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Jueves 08 de noviembre de 2018

17. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Martes 13 de noviembre de 2018

18. Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de facultar al Congreso de la Unión para que defina el marco jurídico que, en concurrencia con los gobiernos locales, brinde una mejor calidad de vida a los animales domésticos. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Martes 20 de noviembre de 2018

19. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de gestación subrogada altruista. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA.

20. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Salvaguardia de los Conocimientos, Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE CULTURA; DE ASUNTOS INDÍGENAS; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Jueves 13 de diciembre de 2018

21. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal Agraria y se deroga la Ley Agraria. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN Y A LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA PARA QUE EMITA OPINIÓN.

Martes 12 de febrero de 2019

22. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y se crea el Instituto Nacional de las Personas con Discapacidad. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Martes 9 de abril de 2019

23. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de animales de experimentación. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Miércoles 10 de abril de 2019

24. Proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incorporar la violencia política como una más de las violencias contra las mujeres. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.

25. Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 26, y un párrafo al artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco, para prohibir zonas de fumadores en las instalaciones de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. (Suscrita)

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Lunes 29 de abril de 2019

26. Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción IV del artículo 278 B de la Ley Federal de Derechos con el objeto de impulsar la acuicultura nacional. (Suscrita)

SE DIÓ TURNO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



VOTACIONES

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SENADORA KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ

SENADO DE LA REPÚBLICA

VOTACIONES.



222

Votaciones
realizadas en el
Pleno.

222

Votaciones
en que se
participó.

202

A favor.

06

En contra.

06

En abstención.

05

En Comisión
Oficial.

05

Ausente.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Trabajo:

Los trabajos principales de la comisión consisten en presentar a la Cámara, por conducto de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, para su aprobación el presupuesto anual y mensual para cubrir las dietas, sueldos, apoyos a grupos parlamentarios y demás gastos, dando cuenta del ejercicio anterior, y durante el periodo de receso se presenta a la comisión permanente, asimismo, el reglamento para el gobierno interior del Congreso General le atribuye la función de vigilancia de la tesorería y es coadyuvante para el cumplimiento del plan de austeridad propuesto por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del Senado de la República.

Fechas de reuniones:

Instalación.	4 de octubre del 2018.
Primera Reunión Ordinaria.	24 de octubre del 2018.
Segunda Reunión Ordinaria.	3 de diciembre del 2018
Tercera Reunión Ordinaria.	20 de febrero del 2019
Cuarta Reunión Ordinaria.	13 de marzo del 2019
Primera Reunión Extraordinaria.	26 de marzo del 2019
Quinta Reunión Ordinaria.	24 abril del 2019



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Trabajo:

Se estableció un grupo de trabajo conformado por el Instituto Mexicano de la Juventud y la Secretaría de Relaciones Exteriores con miras a evaluar el marco legislativo e institucional vigente y con ello retomar el proceso de consultas con las autoridades mexicanas involucradas.

Fechas de reuniones:

Instalación.	4 de octubre del 2018.
Primera Reunión Ordinaria.	30 de octubre del 2018.
Segunda Reunión Ordinaria.	12 de diciembre del 2018
Tercera Reunión Ordinaria.	20 de febrero del 2019
Cuarta Reunión Ordinaria.	15 de marzo del 2019
Quinta Reunión Ordinaria.	19 de junio del 2019
Sexta Reunión Ordinaria.	3 de julio del 2019



La Comisión de Juventud y Deporte ha participado de manera conjunta con la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados en los siguientes eventos:

1. Arranque de los trabajos rumbo a la Ley General de Juventudes.
2. Parlamento Abierto rumbo a la Ley General de Juventudes.
3. Foros estatales “Jóvenes, Cámara y Acción”.
4. Reuniones de trabajo bicamerales de la comisión redactora rumbo a la Ley General de Juventudes.

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

1. Foro “República Joven”

El 31 de mayo de 2019 el Instituto Mexicano de la Juventud comenzó el proceso de elaboración del Programa Nacional de Juventud 2019-2024, como máximo instrumento de planeación para la definición e instrumentación de la política nacional de juventud.

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

1. Reunión de Trabajo para conocer el plan de actividades.
2. Abanderamiento de la Delegación Mexicana que participaron en los XVIII Juegos Panamericanos de Lima, Perú 2019.
3. Celebración del Día Internacional de la Juventud.
4. Abanderamiento de la Delegación Mexicana que participaron en los VI Juegos Parapanamericanos de Lima, Perú 2019.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA

Fechas de reuniones:

Instalación	3 de octubre del 2018
Primera Reunión Ordinaria	21 de noviembre del 2018
Segunda Reunión Ordinaria	5 y 12 de diciembre del 2018
Tercera Reunión Ordinaria	20 y 27 de febrero del 2019
Cuarta Reunión Ordinaria	3 de abril del 2019
Reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda y de Estudios Legislativos, Segunda	10 de abril del 2019
Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y vivienda y de Estudios Legislativos, Segunda	30 de abril del 2019
Quinta Reunión Ordinaria	20 de mayo del 2019



Trabajo: Conferencias

Tema	Día	Lugar
Rumbo a una ciudad accesible: el caso de Bilbao, España vs. La experiencia en -Monterrey, NL.	28 de febrero de 2019	Auditorio Octavio Paz, H Senado de la República.
Urbanismo Social para la Renovación Humana: Medellín y Guadalajara.	7 de marzo de 2019	Sala 2 planta baja, H Senado de la República.
Rumbo a una Planeación Urbana Sustentable: Brasil-Argentina Vs Ciudades Mexicanas.	14 De marzo De 2019	Sótano 1, Sala de la Comisión Permanente del H. Senado De La República.

Comparecencia:

Comparecencia de la entonces Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la C. Rosario Robles Berlanga en Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, 31 de octubre del 2018.



COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS Y MOVILIDAD.

El 20 de junio de 2019 se da de alta como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad y a partir de esa fecha no se ha celebrado ninguna sesión de la comisión, sin embargo, se ha dado seguimiento a los temas prioritarios como lo es el tema sobre la Ley General de Seguridad Vial.





FOROS Y EVENTOS

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SENADORA KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ

SENADO DE LA REPÚBLICA

1. 5 DE FEBRERO DE 2019
Congreso de Querétaro

Conmemoración del 102 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



IMJUVE 2.

Foro “República Joven”, Pachuca, Hidalgo.



3. #MéxicoUnidoEsGrande

Acompañando al Presidente de la República a celebrar la unidad nacional en defensa del país.



Abanderamiento de la Delegación Mexicana 4.

Que participó en los XVIII Juegos Panamericanos





COMISIÓN PERMANENTE

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SENADORA KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ

SENADO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE

Participación en la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura, del H Congreso de la Unión.



Suplente en el pleno durante todo el periodo de la comisión permanente.



Secretaria de la Mesa Directiva desde el 17 de julio hasta el 7 de agosto de 2019.



Integrante de la Primera Comisión de la Comisión Permanente durante el periodo del 17 de julio al 7 de agosto de 2019.



Intervenciones en tribuna durante el periodo de la permanente:

24 de julio 2019

Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del PES con respecto a la ampliación de mandato de Jaime Bonilla en el Congreso Local de Baja California.



“Las declaraciones de Jaime Bonilla no son desafortunadas, son reprobables y representan, en el mejor de los casos, una profunda ignorancia sobre el federalismo, pero en el peor de ellos, es una confrontación directa hacia el orden establecido y sus instituciones, únicamente por abonar a un interés personal y eso se llama corrupción.

La soberanía se ejerce conforme al artículo 41 constitucional, dejando claras las reglas del juego antes de una elección, y así ocurrió en este caso concreto. Sin embargo, según lo dicho por el señor Bonilla “el pueblo no supo por lo que voto”, lo que deja ver la falta de respeto no solo al orden constitucional, sino a la voluntad popular.”

31 de julio 2019

Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario PES con respecto a la reforma al Código Penal de Tabasco.













“Durante la presente legislatura el Pleno del Senado aprobó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública enviada por el Presidente de la República, cuyo objetivo es devolver a la sociedad la paz y la tranquilidad ante los altos índices de inseguridad y el fortalecimiento de los grupos del crimen organizado.

Estrategia que representa un marco de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, para atacar el origen estructural de la delincuencia, el crimen organizado, la violencia y, en general, todos los aspectos que puedan poner en riesgo la seguridad pública.

En este sentido, como Senadores hemos discutido y hemos coincidido ampliamente en que el tema de la Seguridad Pública debe ser tratado como un tema transversal, atendiendo las diversas modalidades y características dependiendo el contexto en que se encuentre”.

“SIN DUDA ALGUNA, AÚN NOS FALTA MUCHO POR RECORRER, SIN EMBARGO, YA HEMOS INICIADO EL CAMINO Y NADA NOS DETENDRÁ”

TEMAS APROBADOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA QUE ACOMPAÑAN LA 4TA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO.

-  Reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional y Leyes Secundarias.
-  Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
-  Reforma a la Constitución para eliminar el fuero del Presidente de la República y los privilegios que aquél conlleva.
-  Reformas para endurecer las penas por cometer el delito de encubrimiento y para precisar los supuestos bajo los que se actualiza la flagrancia en la comisión de delitos. Contendida en la reforma sobre extinción de dominio.
-  Reforma al artículo tercero constitucional, para garantizar el derecho a la educación pública y gratuita en todos los niveles, así como el pleno respeto a los derechos laborales del magisterio de México.
-  Reforma en materia educativa.
-  Modificar el artículo 127 constitucional para que ningún funcionario gane más de lo que percibe el Presidente de la República.
-  Considerar delitos graves y sin derecho a libertad bajo fianza la corrupción, el robo de combustible y el fraude electoral en cualquiera de sus modalidades.
-  Reformar la ley para trasladar el Estado Mayor Presidencial a la Secretaría de la Defensa Nacional.
-  Impulsar leyes, decretos o acuerdos para tener un Gobierno austero y llevar a cabo el plan de austeridad.



1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SENADORA KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ